

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 26 de abril de 2019, ha acordado se convoque la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en calle Almagro, 9 (auditorio), 28010, Madrid, el próximo 27 de junio de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2018
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2018
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2018
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración, de sus comisiones y del consejero delegado en el ejercicio 2018
6. Reelección de consejeros
 - 6.1. Reelección de D. Julio Rodríguez Izquierdo como consejero ejecutivo
 - 6.2. Reelección de Dña. Andrea Kathrin Christenson como consejera independiente
7. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018
8. Determinación del importe máximo de remuneración de los consejeros para el ejercicio 2019
9. Modificación del artículo 28 de los estatutos sociales
10. Información sobre el gobierno corporativo de la Sociedad
11. Autorización para convocar, en su caso, una junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital

12. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para realizar la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020
13. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la junta general de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción

Se informa de que se prevé la celebración de la junta general en primera convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2019 en el lugar y fecha señalados anteriormente. La convocatoria se publicará oportunamente en la forma legal y estatutariamente establecida.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria, el propio anuncio y las propuestas de acuerdos formuladas por el consejo de administración, junto con la restante documentación relacionada con la junta general ordinaria, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (Espronceda, 38, local 3, Madrid) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.cemolins.es).

En Madrid, a 29 de abril de 2019

Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración